

CIUDADANOS, PARTIDOS Y DEMOCRACIA

Irma Martínez Jasso¹

INTRODUCCIÓN.-

Con la modernización de la sociedad se introducen una serie de cambios en todas las zonas del pensamiento y de la actividad humana. Cambios que implican desarrollos complejos e interdependientes de urbanización, industrialización, secularización, democratización, participación ampliada de los ciudadanos y de los medios de comunicación.

En la sociedad moderna, el ciudadano confía en sus capacidades y habilidades para modificar y controlar los cambios que se producen y, además, es partidario de la necesidad de que dichos cambios ocurran. La modernización replantea los valores, las actitudes y las expectativas de los ciudadanos, quienes adquieren una personalidad comunicativa, dinámica y adaptativa al entorno de su medio ambiente.

El avance de la ciencia y la tecnología y la difusión de las oportunidades de educación; constituyen los principales medios al alcance del ciudadano para obtener un rápido e ilimitado acceso a la información y el conocimiento en muchos campos. En cuanto a las relaciones humanas, el ciudadano tiene la posibilidad de ampliar los lazos de socialización primaria, desde el interior de la familia, hacia la interacción e integración con grupos y asociaciones secundarias, las cuales se organizan en torno a múltiples intereses. Es dentro de estas circunstancias, que el ciudadano tiende a la reflexión acerca del bien o perjuicio que, individual y colectivamente, implican sus acciones u omisiones.

El ciudadano moderno es más consciente de que es protagonista en la historia de su comunidad, sabe que es quien le da vida. En las relaciones que a diario establece con otros en el mundo de la academia, del trabajo, de las asociaciones humanitarias y religiosas, de agrupaciones artísticas y culturales, de recreación, de la defensa de derechos humanos, etc.; el individuo aprende a comprender y respetar al otro, a mediar en los conflictos y llegar a acuerdos y abordar proyectos colectivos orientados al bien común. De ahí que en la vida cotidiana nazca y se fortalezca el espíritu cívico, solidario y democrático del ciudadano.

Dentro de una red compleja de interacciones, el ciudadano comienza a comprender que muchas de las acciones para lograr el bienestar, individual y social, no son exclusivas de la acción de las administraciones públicas y de los gobiernos, sino que deben ser promovidas, evaluadas, y hasta cierto punto exigidas, por él mismo, y que tendrán mayor oportunidad de éxito si se actúa en grupos organizados. De este modo, autoridades, individuos y grupos pueden establecer una sinergia que contribuya al mejor aprovechamiento de recursos de todo

¹ La autora es originaria de Monterrey, N. L.; Lic. en Economía; Catedrática e Investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

tipo; y profundizar no sólo en una identidad personal sino en los valores colectivos y en las posibilidades de diálogo y búsqueda de progreso.

CONCEPTO DE LA CIUDADANÍA.-

La ciudadanía se entiende como un estatus que es atribuido a aquellos que son miembros plenos de la sociedad. Quienes poseen dicho estatus son iguales entre sí en cuanto a los deberes y derechos propios del mismo. La ciudadanía tiene tres dimensiones: civil, social y política.

La dimensión civil está compuesta por los derechos necesarios para la libertad individual, de palabra, pensamiento, religiosa, de poseer propiedad, hacer contratos y el derecho a la justicia, referida a la capacidad de defender y afirmar los derechos propios en situación de igualdad con los otros miembros de la sociedad mediante un proceso legal apropiado. La dimensión social abarca el derecho a un cierto nivel de bienestar y seguridad en cuanto a las condiciones de vida. La dimensión política es el derecho de participar en igualdad de condiciones en el ejercicio del poder político, sea como elector o como miembro de un cuerpo investido con tal autoridad.

La idea de ciudadanía así concebida, se ha desarrollado a lo largo de varios siglos en la cultura occidental hasta formar un cuerpo consolidado de creencias y valores que orientan las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos, y constituye un criterio en relación al cual se evalúan los procesos civiles, políticos y sociales en todas las sociedades. El ideal de la sociedad moderna es la conquista de la plena ciudadanía.

La participación pública organizada -participación civil- gira en torno a la elección de los asuntos que se consideran de interés común, descartando los que no alcanzan ese nivel. Estos asuntos pueden variar, y de hecho varían, en tiempo y lugar. En nuestra sociedad, hoy en día, por ejemplo, el grado y la extensión de la pobreza, las condiciones de las personas de la tercera edad y de los incapacitados, entre otros temas, están en el debate político como asuntos de interés social, cuando años atrás apenas si eran percibidos por la sociedad.

Sin lugar a dudas, el hecho de que los ciudadanos se involucren en la búsqueda y exigencia de soluciones a los problemas considerados sociales, es porque suponen que el sistema institucional es sensible a sus demandas y que su entorno es maleable y mejorable, ya que puede cambiar en la dirección que desean y necesitan, mediante actos de voluntad personal y colectiva. Esto es el motor de la participación civil.

La participación civil tiene indiscutiblemente bases políticas, puesto que para lograr muchos de sus objetivos, el ciudadano debe tener un amplio margen y poder de negociación con sus autoridades y gobierno, lo cual es un aspecto distintivo de los gobiernos democráticos, que se distinguen por conseguir un equilibrio entre el poder gubernamental y la sensibilidad del gobierno a los deseos y aspiraciones de los ciudadanos.

La teoría democrática tradicional considera que la participación del ciudadano en una actividad pública es una virtud en sí misma. La participación ciudadana se ha considerado como un deber cívico, como un signo de salud política, como el mejor método para asegurarse de que los intereses privados no sean desdeñados y como una condición "sine qua non" de la democracia.

Si bien no todas las acciones que un ciudadano realiza son de naturaleza política, un momento decisivo en la transición hacia la democratización de la sociedad, es la expansión de la participación ciudadana en la política.

De acuerdo a S. Huntington (1991) dicha participación pasa por tres niveles. En el inferior la participación se limita a pequeñas élites burocráticas o aristocráticas tradicionales, en el intermodelo, las clases medias ingresan en la política; y en un sistema de gobierno con alta participación, tanto la élite como la clase media y el pueblo intervienen en gran medida en la actividad política. Condición ésta última que le da legitimidad a los gobiernos democráticos.

A la larga, la funcionalidad de los regímenes democráticos requiere de ciudadanos con un determinado tipo de personalidad democrática: personas adultas, responsables, racionales, capaces de determinarse a sí mismas, de procurar y defender sus propios derechos, capaces de obligarse autónomamente al cumplimiento de sus decisiones. Con frecuencia se escucha decir y se admite que sólo la democracia es capaz de desarrollar, del modo más pleno, esos atributos en los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN.-

La investigación y el análisis del sentimiento ciudadano en torno al funcionamiento de la democracia, así como de su participación en la política, son importantes porque permiten sensibilizar a las autoridades y al gobierno acerca de las necesidades de la sociedad. Y es fundamental que los resultados de estas investigaciones sean transmitidos a un gran público, a través, de foros, publicaciones, etc.

Lo anterior es un buen motivo para analizar la participación política de los neoleoneses.

Las memorias de los procesos electorales de Nuevo León, publicadas por la Comisión Estatal Electoral (CEE), contienen cifras estadísticas interesantes que permiten analizar, desde varios puntos de vista, la evolución de la participación ciudadana en la política del Estado, tomando como período de referencia los últimos doce años, de 1985 a 1997.

Un resultado general, demuestra que los votantes, en términos absolutos y relativos, en los distintos procesos electorales realizados en el Estado, en los años de 1985, 88, 91, 94 y 97, han aumentado en forma importante.

Los datos indican que mientras en los procesos electorales de 1985, la proporción total de votantes respecto a la lista nominal de ese año, fue de 37%, en los procesos de 1997, ascendió a 64%. Durante ese lapso de tiempo (1985-1997) la más alta participación de la ciudadanía en política (ejercicio del voto) fue en 1994, cuando los ciudadanos que acudieron a las urnas fueron el 75% de la lista nominal de ese año. Es posible suponer que a este hecho contribuyó la conjunción de elecciones federales y locales: presidenciales, de renovación de ayuntamientos y de elección de diputados al Congreso Estatal. Sin embargo, es importante destacar que dicho porcentaje resultó 42 puntos porcentuales mayor al registrado en 1988, año en que se vivió un proceso político semejante. Paralelamente, los no votantes (apáticos) han disminuido notoriamente. Las cifras indican que en 1985 los abstencionistas fueron el 63% del electorado y en 1997 sólo representaron el 36%, siendo el año de 1988 el del nivel más alto de abstención con un 67% (**Cuadro 1. Anexo**).

Sea como fuere, las cifras son la evidencia empírica que demuestra la alta participación de la población neolonesa en asuntos políticos-electorales. A finales del s. XX, la mayor participación ciudadana en la selección de sus autoridades les confiere un alto grado de legitimidad, al mismo tiempo que obtienen la confianza ciudadana, para guardar el estado de derecho y para que demuestren su capacidad en la solución de los grandes problemas económicos y sociales.

Hasta ahora, los historiadores y analistas políticos tienen en común acuerdo el que no existen explicaciones satisfactorias de la participación ciudadana en política. Tampoco lo hay acerca del interés que demuestran los ciudadanos por los asuntos públicos en general. Algunas investigaciones en este campo apuntan que los participantes en asuntos políticos, y por ende, en asuntos sociales y civiles, pueden diferir, y de hecho difieren, sistemáticamente de los no participantes, en ciertas características. Además, observan que los participantes poseen ciertos recursos que facilitan su mayor implicación en asuntos políticos, aunque no se tenga una teoría capaz de explicar porque utilizan estos recursos en la actividad política más que en otra actividad.

En particular, la participación ciudadana en procesos electorales varía como una consecuencia de las circunstancias demográficas, geográficas, educativas, sociales y culturales de las personas. Un inventario de tipologías acerca de la participación de los ciudadanos en procesos electorales relacionada a ciertos factores es la siguiente:

Una hipótesis establece que la participación política es menos probable en ciudadanos del sector rural que entre los habitantes de las ciudades. Esto se comprueba en Nuevo León. Los datos indican que los municipios del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) junto con los de la región periférica al AMM (19 municipios de un total de 51), han incrementado la participación electoral de sus ciudadanos, al mismo tiempo que los ciudadanos no votantes, en esta área, han disminuido. En los procesos electorales de 1985, la cantidad total de votantes en esos municipios fue de 376 mil, y en los procesos de 1997, fueron un millón 200 mil, los

datos representaron el 76% y 89% de la votación total del Estado, en 1985 y 1997, respectivamente. **(Cuadro 2. Anexo).**

En contraste, en los quince municipios del sector rural, la participación electoral se ha mantenido relativamente constante en cifras absolutas. En los diferentes procesos electorales de 1985 a 1997, se ha observado una cifra constante de votantes rurales de alrededor de 20 mil ciudadanos, con una notoria disminución en las elecciones de 1995, con 14 mil votantes. Sin embargo, la importancia relativa de estos municipios dentro de la votación total del Estado ha disminuido de 4.16% en 1985 a 1.46% en 1997. Por otro lado, el abstencionismo del sector rural ha tenido oscilaciones que van de los 13 mil individuos en el proceso electoral de 1988 como cifra máxima, a 6 mil no votantes en 1994 como cifra mínima. El peso relativo de los abstencionistas disminuyó ligeramente entre 1985 y 1997, de 1.34% a 1.07% del total de no votantes **(Cuadros 2 y 3. Anexo)**. No desconocemos que una de las explicaciones más fuertes de este comportamiento es el éxodo rural hacia las zonas urbanas, y en consecuencia, la disminución absoluta y relativa de este sector de la población dentro del padrón electoral total del Estado.

En cuanto al ciclo vital, las sociedades más desarrolladas como Estados Unidos, Inglaterra y Francia han encontrado evidencia de que la participación política aumenta gradualmente con la edad, pero después de los 50 o 60 años comienza a declinar. La información disponible para el Estado indica que si bien es cierto que la cantidad de votantes aumenta con la edad, esta alcanza su nivel más copioso en edades más jóvenes que las mencionadas, y se concentra entre los 26 a 35 años, grupo donde la participación en las elecciones para Gobernador del 6 de julio de 1997 ubicó al 30% de electores, o sea a 417 mil ciudadanos. Después de estas edades la cantidad de electores desciende notoriamente: 22% de electores se ubicaron entre los 36 a 45 años y el 14% con 46 a 55 años.

Los ciudadanos más apáticos están en las edades extremas de la distribución etaria, ciudadanos jóvenes y personas de la tercera edad, quienes se presupone que están integrados sólo marginalmente en la comunidad, su participación en 1997 fue la siguiente: 8% del total de votantes entre los 18 a 21 años, 13% entre 22 a 25 años y en los grupos de edad más avanzada, el 8% del total de votantes con 56 a 65 años y 5% con 66 o más años **(Cuadro 4. Anexo)**.

En muchos países se ha atribuido la mayor participación en política a los hombres en comparación con las mujeres, aunque los estudiosos de la política afirman que esta relación es muy sensible de alterarse cuando se asocian otras características como el estado civil, la educación y/o la clase social. Si bien, no podemos contar con información de mayor calidad en cuanto a las características mencionadas, los datos de votantes publicados por la CEE clasificados según su sexo, demostraron que en el Estado la votación total de las mujeres supera a la registrada para los hombres en forma consecutiva, durante las elecciones

municipales de 1991 y 1994, y también en las elecciones de gobernador de 1997. La proporción con respecto a la votación total fue, aproximadamente, un 48% a los hombres y 52% a las mujeres en 1991, 1994 y 1997 (**Cuadro 4. Anexo**). Las mujeres, se puede considerar hasta ahora, son un segmento importante en la participación política de la localidad.

Otro rasgo estudiado acerca de los votantes indica que es más probable la mayor participación política de las personas con nivel de educación elevado, lo cual es, entre otras cosas, una señal de un compromiso político-social más acentuado que la de los individuos con escasa o nula preparación. Y aunque es más difícil de probar esta relación, puesto que no contamos con información publicada acerca de la educación de los votantes, un medio indirecto para corroborar la aseveración se obtuvo analizando los niveles de votación por distrito electoral.

Los distritos electorales locales en que se divide Nuevo León son 26. De acuerdo a la lista nominal de cada distrito, la mayor participación ciudadana en las elecciones para diputados al Congreso Local, en 1994 y en 1997, es la del distrito 18, con cabecera en el municipio de San Pedro Garza García. La votación del padrón electoral en este distrito fue de un 68% en 1994 y de 83% en 1997. Este municipio concentra a la población con mayor capacidad económica, de gran estatus social y con niveles de educación muy por encima del promedio del Estado. Fuera del AMM y su zona conurbada, también ha sido significativa la participación ciudadana del distrito local 24, que integra a los municipios de la región citrícola, con Montemorelos como cabecera distrital, la votación en este distrito alcanzó en 1994, el 68% y en 1997 el 81% de su lista nominal (**Cuadro 5. Anexo**).

Algunos otros factores asociados a la participación política de los ciudadanos tienen que ver con la residencia. En este sentido, se afirma que cuanto más tiempo vive una persona en una comunidad determinada, mayor es la posibilidad de que participe en política. También se menciona que es más probable que los miembros comprometidos con un grupo (sindicatos, asociaciones civiles y comunales, religiosas, etc.) se interesen más en política y adopten una posición más firme sobre cuestiones políticas y voten, que los individuos sin pertenencia a alguna asociación.

En resumen, los factores asociados con un alto grado de participación política, como mayor educación, la calidad urbana, el compromiso social elevado, el estatus socioeconómico alto; representan posiciones ventajosas dentro del sistema social para la recepción de información política y posibilitan al ciudadano el conseguir una mayor influencia en la política y un mayor contacto con la vida política. Sin embargo, es difícil medir el comportamiento y pronosticar la tendencia de los ciudadanos hacia la participación política, sobre todo porque existe todavía un vacío considerable de información relativo a los diversos factores asociados con la participación política en particular, y social y civil en general.

Es posible que no haya una respuesta acertada acerca de: ¿Por qué participar en política? y ¿De qué le sirve al ciudadano su política?, pero es evidente que en el Estado existe una progresión natural y entusiasta hacia la participación en política. Por lo tanto, se esperaría que los ciudadanos también se comprometieran participando en otras dimensiones comunitarias, por ejemplo, en la promoción de la investigación científica, la distribución del arte y la cultura, las actividades académicas, humanísticas, de cooperación altruista y filantrópica, de lucha por el bienestar de los pobres, los discapacitados y personas de la tercera edad.

Por añadidura, la integración de los indicadores analizados describen a una sociedad que se acerca mucho al modelo de las sociedades progresistas: "tiende a desarrollar una gran capacidad de participación reflexiva acerca de la convivencia democrática, tolerancia, felicidad, libertad, solidaridad, justicia y de acceso equitativo al bienestar individual y colectivo."

En la raíz, la reforma del sistema político depende a la larga de la participación de una gama más amplia de grupos sociales. Las elecciones, los Parlamentos, los partidos políticos, son los métodos de organizar esa participación en las sociedades modernas.

PARTIDOS POLÍTICOS EN NUEVO LEÓN.-

Sin dejar de considerar la importancia de las asociaciones y agrupaciones civiles y sociales, ya instituidas y de arraigo en la comunidad, así como a las organizaciones no gubernamentales de más reciente creación; los partidos políticos emergen como la vertiente más importante de los sistemas políticos modernos que organizan la participación civil en la política.

Un poco de historia nos ilustrará acerca de que los partidos políticos como organización tuvieron sus precursores en las revoluciones de los siglos XVI y XVII. Pero la aparición de partidos políticos formalmente organizados surgió en el siglo XVIII, en los países que vieron extenderse la participación de sus ciudadanos en la política, primero Norteamérica y luego Francia. En 1800, los partidos políticos sólo existían en Estados Unidos, y hacia 1900 ya se habían difundido por todo el mundo occidental. Este desarrollo es paralelo al del gobierno moderno, influyendo de modo decisivo sobre la evolución política de la sociedad.

La literatura sobre el tema indica que el desarrollo de instituciones políticas reconocidas, que ejerzan una autoridad efectiva y donde los individuos y grupos sociales representen lo más importante, aumenta la oportunidad de vivir la democracia, definida sencillamente como la aceptación del supuesto de que todos los ciudadanos tienen iguales derechos e idénticas obligaciones frente al Estado.

Igualmente, los partidos políticos donde no predominen los intereses individuales, de la familia, la camarilla o del clan, serán más fuertes. Estos partidos tendrán la mayor

posibilidad de garantizar un estado de democracia, una vez que alcancen el poder. Pues la idea de un gobierno republicano democrático, popular, representativo, moderno, incluyente y directamente participativo en función de los ideales de libertad, justicia e igualdad como principios rectores de su política, se prolonga hasta nuestros días.

En los últimos años, las normas de igualdad y democracia y los niveles proporcionalmente altos de alfabetización y educación así como la esperanza de lograr mejores niveles de bienestar, se han combinado hasta originar una intensa participación política. Esto ha fomentado la consolidación de los partidos existentes y el desarrollo de nuevos partidos.

La información sobre la competencia de los partidos políticos que existen en el Estado, en función de los resultados electorales desde 1985 hasta 1997, demuestra que se ha instaurado una nueva e intensa relación entre la ciudadanía y los partidos políticos en cuanto al equilibrio del poder, población y territorio. Algunos elementos que confirman lo anterior son:

Primero, las opciones a disposición de la ciudadanía acerca de candidatos a puestos de elección popular, postulados por distintos partidos políticos en las diferentes contiendas electorales registradas de 1985 a 1997, se han incrementado.

En efecto, en 1985, el 11% del electorado del Estado, que residía en 30 de 51 municipios, tuvo una única opción de candidato, pues en ese año sólo un partido político contendió en esos municipios. En 1988, los municipios en la misma circunstancia disminuyeron a 24, contándose en ellos al 6% del electorado estatal. En 1991, fueron 17 municipios con 3% del electorado, donde se registró candidato por un sólo partido. En 1994 sólo se registró un municipio sin alternativa de elección (0.04% del electorado). En la última contienda electoral de 1997, en 7 municipios (0.5% del electorado), las opciones electorales para la ciudadanía tuvieron como mínimo dos partidos postulando candidato (**Cuadro 6. Anexo**).

Segundo, paralelamente a la disminución y posterior desaparición del escenario unipartidista, en los diferentes procesos electorales del Estado, ha surgido un creciente número de partidos políticos que proponen candidatos a puestos de elección popular.

Fue muy ilustrativo de este fenómeno el proceso electoral de 1994, durante el cual, en 7 municipios del AMM, donde se captó el 74% del total del electorado, contendieron los candidatos por nueve partidos políticos. En otros dos municipios (10% del electorado) se tuvieron 8 opciones y en otros dos municipios (4% del electorado) compitieron los candidatos propuestos por 7 partidos políticos. En la contienda electoral de 1997, el 59% del electorado (5 municipios) tuvo siete partidos opcionales en las diferentes elecciones de gobernador, ayuntamientos y diputados locales, el 31% del electorado (7 municipios), tuvo a su consideración el poder elegir entre los candidatos de seis partidos políticos (**Ver Cuadro 6. Anexo**).

Tercero, la adhesión hacia la democracia de la ciudadanía ha influenciado sobre la distribución del poder entre los partidos, de tal forma que ha sorprendido la modificación del sistema de partidos en el ejercicio del poder prevaeciente hasta 1985, es decir, de la hegemonía de un sólo partido, hacia lo que se perfila como una tendencia de compartir y alternar el poder entre varios partidos políticos, en las distintas instancias políticas.

En esta lucha por el poder político, el evento más significativo de los últimos años fue la ascensión al poder, y el amplio dominio del mismo, del Partido Acción Nacional (PAN) como resultado de la contienda electoral de 1997. Sus candidatos obtuvieron triunfos significativos en las elecciones de gobernador, de diputados locales al Congreso y en la renovación de la mayoría de los ayuntamientos del AMM. Este partido, asociado con el sector económicamente más poderosos de la región, fue hasta antes del período 1994-1997, tradicionalmente considerado de oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se consideraba hasta entonces como un partido fuerte, en el sentido de que había alcanzado, conservado y ejercido el poder público, dominando con una mayoría propia los distintos niveles de gobierno (Estado, legislatura local y municipios) durante mucho tiempo.

En las pasadas tres elecciones de gobernador (1985, 1991 y 1997), el PAN se perfiló, frente a los otros partidos competidores, especialmente frente al PRI, como el partido con un respaldo social creciente, los niveles de votación que captó dicho partido fueron: 23% en 1985, 33% en 1991 y 47% en 1997. Mientras que el PRI, su principal oponente, ha perdido gradualmente el apoyo ciudadano: los votos para el PRI disminuyeron de 65% en 1985 a 63% en 1991 y a 41% en 1997. Otros partidos políticos como el Partido del Trabajo (PT), que postulo candidato a gobernador por primera vez en 1997, logró captar el 7% de la votación total; y la alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la Coalición Democrática (CD), presente en las elecciones para gobernador en 1991 y de nuevo en 1997, obtuvo una votación del 3%, aproximadamente, en 1991 y también en 1997 (**Cuadro 7. Anexo**).

El comportamiento de la votación total en el Estado para renovar ayuntamientos municipales, según partidos políticos contendientes aumentó para el PAN de 33% en 1991, a 44% en 1994 y a 48% en 1997. En contraste el PRI ha obtenido una votación descendente de 61%, 46% y 40% en 1991, 1994 y 1997, en ese orden. El PT obtuvo una votación de 5% en 1994 y de 7% en 1997, mientras que la CD obtuvo en 1997, el 2% de los sufragios (**Cuadro 8. Anexo**).

Como resultado de las elecciones para diputados locales, el PAN ha afianzado una mayoría propia en la legislatura local. De acuerdo con los datos de la CEE, de 34 diputaciones que existían en 1985, 24 fueron para el PRI, 4 para el PAN y el resto para representantes de otros partidos. En la legislatura de 1988-1991, de un total de 40 diputaciones, 26 fueron para el PRI y 14 para el PAN. En el período de 1991-1994 de los 40 puestos, 26 las obtuvo el PRI,

13 para el PAN y una el PRD. De la legislatura de 1994-1997, los 42 puestos se repartieron de la siguiente manera: 22 para el PRI, 17 para el PAN, uno para el PRD y dos para el PT. La Legislatura correspondiente al período 1997-2000 quedó instalada con un total de 42 diputaciones, de ellas 24 pertenecen al PAN, 14 al PRI, dos a la alianza CD y dos al PT (**Cuadro 9. Anexo**).

Como se puede apreciar, los otros partidos que existen en Nuevo León, como el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), el Partido Cardenista (PC), tienen poco respaldo de los ciudadanos.

Una conclusión que puede extraerse de la presentación de todos estos datos es que los ciudadanos del Estado han protagonizado una larga tradición de participación cívico-política, con una mayoritaria preferencia por la democracia y el rechazo a la alternativa del monopolio unipartidista o la indiferencia. La tendencia se percibe hacia la conformación de un sistema de partidos donde un partido triunfa y los otros pierden, y por lo tanto, cada uno de ellos tiene el máximo incentivo para superar a sus adversarios en la movilización y organización de los votantes, compitiendo entre sí de forma activa.

CIUDADANOS Y DEMOCRACIA.-

Tal vez como nunca antes en la historia, la mayoría de la ciudadanía y los dirigentes de los partidos políticos comparten la creencia de que un gobierno es legítimo si se origina en elecciones libres, periódicas, competitivas y limpias, y si ejerce el poder respetando la Constitución y la leyes. Sin embargo, de esta visión optimista acerca del momento político por el que atravesamos no se puede afirmar que la democracia está totalmente consolidada. Ante la complejidad de los problemas sociales y económicos que enfrenta el País, la conquista de la democracia es endeble y los logros democráticos son frágiles.

En forma general, los garantes de la consolidación de la democracia son su legitimidad y su gobernabilidad. La democracia es gobernable cuando las autoridades toman y ejecutan decisiones que son aceptadas por la ciudadanía sin que, aunque ellas los perjudiquen, éstos pretendan cambiar el régimen político. Por otro lado, se dice que la democracia está consolidada, es legítima y es gobernable, cuando los actores políticos que pierden en el ejercicio del juego democrático aceptan ese resultado y siguen participando y apoyándolo.

Por consiguiente, consolidación, legitimidad y gobernabilidad implican estabilidad de las instituciones democráticas, a pesar de las incertidumbres en cuanto a los resultados del juego político, incluyendo las que se originan en las negociaciones y acuerdos entre los actores políticos.

La democracia puede perder legitimidad y terminar siendo ingobernable cuando surgen cuestionamientos a la representatividad de las personas que ocupan cargos en los poderes del

Estado. Lo mismo, la presión insatisfecha por participación o la percepción negativa acerca de la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, conducen a los ciudadanos a disminuir la confianza en sus instituciones y sus autoridades. Por lo tanto, es urgente y necesaria la reflexión seria sobre las acciones que refuercen la consolidación, la legitimidad y la gobernabilidad democrática en nuestro País.

Partiendo de estas consideraciones, a continuación se presentan algunos aspectos acerca de la percepción que existe entre los ciudadanos en torno a la democracia, la política y los políticos. Estas reflexiones se documentan en un estudio publicado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES, 1998), acerca del desarrollo y la responsabilidad del Estado en varios países Latinoamericanos, entre los que se encuentra México.

En uno de los párrafos del estudio se menciona la existencia de una opinión unánime acerca de que algo anda mal en la política de los países Latinoamericanos. Aunque no hay un acuerdo en si se estaría frente a una verdadera crisis de legitimidad democrática o se trataría sólo de un sentimiento de desencanto de los ciudadanos con la forma predominante de hacer política, la amplitud y profundidad de la percepción crítica de la ciudadanía hacia la política, es suficiente para despertar una seria preocupación acerca del futuro de la democracia en la región.

Algunos resultados de encuestas de opinión aplicadas en México (1996 y 1997), indicaron que ante la pregunta acerca de si el país estaba progresando, estancado o en retroceso, sólo una minoría opinó que estaba progresando (23%) o sea, que para la gran mayoría de los ciudadanos mexicanos, el país estaba estancado o en retroceso. Entre los fenómenos a los cuales los ciudadanos atribuían lo anterior estuvieron: el aumento de la pobreza, el narcotráfico, la delincuencia, la drogadicción y la corrupción. Y sumado a lo anterior, la disminución en la calidad de los servicios de salud y educación.

Aún bajo esta percepción negativa de la situación del país, el 52% de los ciudadanos prefirió la democracia como forma de gobierno, ante alternativas como un régimen autoritario o de indiferencia entre ambos. Este dato se considera como la demostración de que en México, en general, no existe una crisis de legitimidad de la democracia. Pero, siguiendo las reflexiones del ILPES, como lo demuestra la experiencia histórica, una incapacidad persistente y prolongada para solucionar los grandes problemas económicos y sociales terminará deteriorando de manera severa la preferencia de la ciudadanía por la democracia.

Por otro lado, la eficacia atribuida a las autoridades y al régimen democrático, que se mide por el grado de satisfacción que los ciudadanos perciben que los mismos brindan a sus demandas, indicó que en México el 64% de los encuestados estuvo "no muy o poco satisfechos" con el funcionamiento de la democracia. El estudio hace hincapié en que no carece de importancia advertir que aunque esta evaluación es muy subjetiva, en el sentido de que se le

atribuyan a las autoridades de gobierno decisiones, acciones o resultados que no le corresponden, si es un indicador de las expectativas existentes en cuanto a lo que se considera obligaciones o responsabilidades de las autoridades políticas. Así que cuanto más se les exija a las mismas, menor será la satisfacción obtenida de ellas y en consecuencia menor la eficacia que se les conferirá. La alta proporción de ciudadanos no satisfechos con la eficacia del gobierno es probable que se deba a la incapacidad que le atribuyen para solucionar los grandes problemas económicos y sociales que aquejan al país como resultado de las crisis recurrentes en que vivimos y sus secuelas negativas, en particular, la pérdida de bienestar para la población.

La confianza institucional constituye un aspecto muy importante del apoyo brindado a un régimen político. La confianza se basa en el sentimiento que tienen los ciudadanos de que no necesitan vigilar las actividades de las autoridades de las instituciones políticas y que sus derechos e intereses serán bien cuidados por ellas. En este sentido, los datos relativos a siete países Latinoamericanos, entre los cuales está México, sorprenden por el alto nivel de desconfianza que los ciudadanos sienten en relación a las instituciones del gobierno. Según la respuesta de los ciudadanos, los poderes de gobierno que generan mayor desconfianza son los siguientes, en orden descendente: La Administración Pública, el Congreso Nacional y el Poder Judicial, la Policía, el Ejecutivo. Las Fuerzas Armadas son la institución que provoca menor desconfianza y sólo es superada por la Iglesia, del conjunto de las trece instituciones consideradas en el estudio.

La desconfianza expresa una evaluación negativa de la forma en que desarrollan sus actividades las instituciones estatales. En otras palabras, se siente desconfianza cuando la forma de actuar de las mismas, según los ciudadanos, vulnera sus derechos y atenta contra sus intereses. Las instituciones estatales parecieran constituir, para muchos ciudadanos, más bien una amenaza de la que debieran cuidarse que un apoyo o un instrumento de acción positiva.

Finalmente, el ILPES cierra el capítulo del apoyo ciudadano a la democracia con la confirmación de que a la democracia le queda un largo camino para consolidarse en los países de Latinoamérica. A la pregunta acerca de: ¿Usted cree que la democracia está plenamente establecida en su país, o cree que no está plenamente establecida y quedan cosas por hacer para que haya una plena democracia?. El porcentaje de los ciudadanos mexicanos que prefirió la segunda alternativa fue de 85%.

Esto permite concluir que el ciudadano es capaz de evaluar por separado la confianza, la legitimidad y la eficacia de su gobierno. Pero que a fin de cuentas, apoya un gobierno democrático por el ideal de la democracia en sí misma. Aunque en su evaluación atribuya incompetencia a sus autoridades y su gobierno al conocer las desventajas sistemáticas en que se encuentra una gran parte de la población.

Sabemos, que por largo tiempo, la pobreza y la desigualdad han sido características de la economía mexicana. Y que la incapacidad para enfrentar estos problemas es quizá la ilustración más triste de las políticas tradicionales de intervención del Estado. Hasta nuestros días, la cantidad creciente de mexicanos que carecen de recursos materiales, de acceso a sistemas de buena sanidad y de calidad educativa, retroalimentan la desigualdad de la distribución de la riqueza con una desigualdad de oportunidades. Como se sabe, en un ambiente altamente competitivo, las calificaciones educacionales, por ejemplo, son cada vez más importantes para poder iniciar carreras que posibiliten la movilidad social y faciliten la adquisición de capacidades políticas significativas.

La pérdida de bienestar y un ambiente impregnado con valores negativos: el saber del enriquecimiento ilícito, por inexplicable, de ciertas personas (políticos y empresarios), la sospecha ciudadana de corrupción de sus autoridades, la impunidad de los poderosos, la violencia e inseguridad, más todo aquello que causa la ruina del bien común, son una amenaza para deteriorar cualquier clase de gobierno. Además, son causa persistente de inestabilidad y tensión social, que imposibilitan la práctica normal de la democracia.

Ante este panorama nos podemos formular algunas preguntas: ¿Cuáles serán las líneas de conflicto donde se librarán las batallas políticas en el futuro inmediato? ¿Serán los valores materiales, más que las ideologías, los que controlen el orden político y sean la pauta en la formación de nuevos partidos y nuevos comportamientos de los electores?.

En los últimos años, todos los partidos políticos han perdido terreno entre los electores. Ello se desprende de la creciente desconfianza en el sistema político, en general, y en los partidos, en especial. La votación basada en cuestiones determinadas está sustituyendo al clientelismo, la motivada por la pertenencia a una clase o algún grupo, como queda de manifiesto en el acceso al poder de partidos como el PAN, PRD y más recientemente por la formación de alianzas y coaliciones entre partidos políticos.

Pero dentro de todo esto, la ciudadanía reclama una forma de gobierno de leyes, un sistema político ajeno a los intereses y prácticas personalistas. Exigen establecer la civilidad de la sociedad, a través de un orden institucional basado en la equidad, la justicia y la legalidad.

En México, al parecer existe un conflicto intrínseco entre las metas políticas - elecciones, democracia, gobierno representativo, pluralismo, constitucionalismo- y sus metas sociales: modernización, reforma, bienestar social, distribución más equitativa de la riqueza, desarrollo de una clase media.

Sin embargo, aún dentro de la complejidad de nuestro escenario, continúa prevaleciendo el ideal cívico normativo del buen gobierno, el que incluye los temas reconocibles por todos como inherentes a cualquier política democrática: el pluralismo y la

diversidad cultural, el diálogo y la comunicación y su condición persuasiva, el consenso de los conflictos; la idea de cambio en tradición; la tolerancia, la libertad limitada de desear y de preferir, la paz.

Las acciones que fundamentan el bien común -la moralidad y la política- se sostienen con una recíproca acción de vigilancia individual y colectiva que fomente las buenas costumbres y arrase con las fuerzas del vicio y de la corrupción. Porque alcanzar una democracia real significa mejorar los dos elementos básicos de la actuación política; la oferta de un gobierno, ético, eficiente, justo y la demanda del fortalecimiento de la participación cívica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-

- Comisión Estatal Electoral. (CEE)* (1991) "Elecciones municipales en Nuevo León. Memoria y Reflexiones del proceso Electoral." Monterrey, Nuevo León, México.
- _____ (1994) "Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León." Monterrey, Nuevo León, México.
- _____ (1997) "Elecciones en Nuevo León. Memoria, Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral." Monterrey, Nuevo León, México.
- Dowse, Robert E. y Hughes, John A. (1979) *Sociología Política*. Madrid, España.
- Huntington, Samuel P. (1991) *El orden político en las sociedades en cambio*. Editorial Paidós, Argentina.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)*. (1998). "Reflexiones sobre el Desarrollo y la Responsabilidad del Estado." Comisión para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Mueller, Dennis C. (1993). *Public Choice*. Cambridge, University Press.
- Septiembre 3 1999. "Seminario Internacional sobre Ética y Gobernabilidad". Conclusiones. (Documento Web). 1999. [Http://www.salvador.edu.ar/525.htm](http://www.salvador.edu.ar/525.htm).
- Urzúa, Raúl y De Puelles, Manuel. "Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos". Documento de consulta presentado a la VI Conferencia Iberoamericana de Educación y que fue utilizado como base para la Declaración de Concepción. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (Documento Web). 1996. (Revisado septiembre 3 1999). [Http://www.oei.es/viciedoc.htm](http://www.oei.es/viciedoc.htm).

ANEXO ESTADÍSTICO.-

Cuadro 1. Nuevo León. Comportamiento de la votación total y la abstención total del Estado de 1985 a 1997.

| Año | Electores en lista nominal (1) | Votación (2) | Por ciento (3)=(2)/(1) | Abstención (4) | Por ciento (5)=(4)/(1) |
|------|--------------------------------|--------------|------------------------|----------------|------------------------|
| 1997 | 2,161,453 | 1,375,536 | 63.64 | 787,412 | 36.43 |
| 1994 | 1,899,908 | 1,429,217 | 75.23 | 470,691 | 24.77 |
| 1991 | 1,471,333 | 585,308 | 39.77 | 886,385 | 60.23 |
| 1988 | 1,575,672 | 524,974 | 33.32 | 1,050,698 | 66.68 |
| 1985 | 1,338,130 | 497,672 | 37.19 | 846,604 | 63.27 |

Fuente: Comisión Estatal Electoral (1997). "Elecciones en Nuevo León. Memoria Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral." Páginas 71, 73 y 74.

Cuadro 2. Nuevo León. Comportamiento de la votación total y de la abstención total según regiones. 1985-1997

| Estado y Regiones | Votación | | | | | Abstencionismo | | | | |
|----------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|----------------|--------|--------|--------|--------|
| | 1985 | 1988 | 1991 | 1994 | 1997 | 1985 | 1988 | 1991 | 1994 | 1997 |
| NUEVO LEÓN | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| 1. A. METROP. DE MONTERREY | 67.63 | 72.30 | 78.86 | 83.59 | 83.93 | 88.00 | 85.25 | 85.87 | 85.64 | 85.62 |
| 2. CENTRO PERIFERICA | 7.99 | 7.42 | 6.02 | 4.85 | 4.84 | 2.22 | 3.23 | 3.59 | 3.33 | 3.92 |
| 3. NORESTE | 2.23 | 2.09 | 1.40 | 0.87 | 0.86 | 0.73 | 0.72 | 0.70 | 0.99 | 0.86 |
| 4. NOROESTE | 2.74 | 2.30 | 2.57 | 1.90 | 1.79 | 1.98 | 2.21 | 1.56 | 1.69 | 1.75 |
| 5. VALLE DEL PILON | 7.63 | 5.63 | 5.58 | 5.10 | 4.96 | 4.83 | 5.09 | 4.72 | 4.22 | 4.30 |
| 6. SUR | 7.62 | 6.35 | 3.11 | 2.28 | 2.16 | 0.90 | 2.26 | 2.51 | 2.85 | 2.47 |
| 7. RURAL | 4.16 | 3.91 | 2.47 | 1.40 | 1.46 | 1.34 | 1.25 | 1.04 | 1.27 | 1.07 |

Datos expresados en por ciento de la votación total y la abstención total de cada año.

1. APODACA, GARCÍA, S. PEDRO GARZA GARCÍA, GRAL. ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, S. NICOLÁS DE LOS GARZA, STA. CATARINA.
2. CADEREYTA JIMENEZ, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GRAL. ZUAZUA, HIDALGO, MARÍN, PESQUERÍA SALINAS VICTORIA, MINA Y SANTIAGO.
3. AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA Y GRAL. BRAVO.
4. ANAHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO Y VILLALDAMA.
5. ALLENDE, GRAL. TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS.
6. DR. ARROYO, GALEANA Y ARAMBERRI.
7. ABASOLO, DR. COSS, DR. GONZÁLEZ, GRAL. TREVIÑO, GRAL. ZARAGOZA, HIGUERAS, ITURBIDE, LOS ALDAMA, LOS HERRERA, LOS RAMONES, MELCHOR OCAMPO, MIER Y NORIEGA, PARÁS, RAYONES Y VALLECILLO.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral (1997). Elecciones en Nuevo León, Memoria Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral.

Cuadro 3. Nuevo León. Comportamiento de la votación total y de la abstención total según regiones. 1985-1997

| | VOTACIÓN | | | | | ABSTENCIONISMO | | | | |
|----------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|----------------|-------|-------|-------|-------|
| | 1985 | 1988 | 1991 | 1994 | 1997 | 1985 | 1988 | 1991 | 1994 | 1997 |
| NUEVO LEÓN | 37.02 | 33.32 | 39.77 | 75.23 | 63.60 | 62.98 | 66.68 | 60.23 | 24.77 | 36.40 |
| 1. A. METROP. DE MONTERREY | 25.04 | 24.09 | 31.36 | 62.88 | 53.38 | 55.42 | 56.84 | 51.72 | 21.22 | 31.17 |
| 2. CENTRO PERIFERICA | 2.96 | 2.47 | 2.40 | 3.65 | 3.08 | 1.40 | 2.15 | 2.16 | 0.83 | 1.43 |
| 3. NORESTE | 0.83 | 0.70 | 0.56 | 0.66 | 0.55 | 0.46 | 0.48 | 0.42 | 0.25 | 0.31 |
| 4. NOROESTE | 1.01 | 0.76 | 1.02 | 1.43 | 1.14 | 1.25 | 1.47 | 0.94 | 0.42 | 0.64 |
| 5. VALLE DEL PILON | 2.82 | 1.88 | 2.22 | 3.84 | 3.15 | 3.04 | 3.39 | 2.85 | 1.05 | 1.56 |
| 6. SUR | 2.82 | 2.12 | 1.24 | 1.71 | 1.37 | 0.57 | 1.50 | 1.51 | 0.71 | 0.90 |
| 7. RURAL | 1.54 | 1.30 | 0.98 | 1.06 | 0.93 | 0.84 | 0.83 | 0.63 | 0.32 | 0.39 |

Datos expresados en por ciento del total de la lista nominal de electores del Estado.

1. APODACA, GARCÍA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GRAL. ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA.
2. CADEREYTA JIMENEZ, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GRAL. ZUAZUA, HIDALGO, MARÍN, PESQUERÍA SALINAS VICTORIA, MINA Y SANTIAGO.
3. AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA Y GRAL. BRAVO.
4. ANAHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO Y VILLALDAMA.
5. ALLENDE, GRAL. TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS.
6. DR. ARROYO, GALEANA Y ARAMBERRI.
7. ABASOLO, DR. COSS, DR., GONZÁLEZ, GRAL. TREVIÑO, GRAL. ZARAGOZA, HIGUERAS, ITURBIDE, LOS ALDAMA, LOS HERRERA, LOS RAMONES, MELCHOR OCAMPO, MIER Y NORIEGA, PARÁS, RAYONES Y VALLECILLO.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral (1997). Elecciones en Nuevo León, Memoria Estadística y Reflexiones del Proceso Electoral.

Cuadro 4. Nuevo León. Electores que votaron en distintos procesos electorales de 1991, 1994 y 1997, según edad y sexo.
(por ciento con respecto al total de votantes)

| Rangos de Edad | Elección de Gobernador, 1997 | | | Elecciones municipales 1994 | | | Elecciones municipales 1991 * | | |
|----------------|------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------------|-------|-----------------------|-------------------------------|-------|---------------------|
| | Hom. | Muj. | Ambos | Hom. | Muj. | Ambos | Hom. | Muj. | Ambos |
| 18-21 | 4.21 | 4.24 | 8.45 | 4.48 | 4.57 | 9.04 | | | |
| 22-25 | 6.20 | 6.53 | 12.73 | 8.06 | 8.67 | 16.73 | | | |
| 26-35 | 14.47 | 15.75 | 30.22 | 13.04 | 14.32 | 27.37 | | | |
| 36-45 | 10.36 | 11.51 | 21.86 | 9.35 | 10.33 | 19.68 | | | |
| 46-55 | 6.54 | 7.05 | 13.59 | 6.38 | 6.80 | 13.18 | | | |
| 56-65 | 3.85 | 3.93 | 7.78 | 4.10 | 4.26 | 8.36 | | | |
| 66 y mas | 2.71 | 2.66 | 5.36 | 2.85 | 2.79 | 5.64 | | | |
| Totales | 48.33 | 51.67 | 100.00 (1,380,655) | 48.26 | 51.74 | 100.00 (1,429,217) | 47.74 | 52.26 | 100.00 (585,308) |

* No se dispone de información por edad de votantes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral. Elecciones en Nuevo León, 1997, pág. 473. Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León, 1994 y Elecciones Municipales en Nuevo León, 1991, pág. 448.

Cuadro 5. Nuevo León. Comportamiento de la votación en las elecciones de Diputados al Congreso del Local, según Distrito Electoral Local

| Diputados al Congreso Local | | | | |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Dist. Local | Julio 6, 1997 | | Agosto 21, 1994 | |
| | LNominal % | Votación % | LNominal % | Votación % |
| 1 | 4.86 | 59.85 | 4.70 | 71.08 |
| 2 | 4.40 | 58.78 | 4.36 | 70.00 |
| 3 | 4.53 | 66.32 | 4.66 | 76.92 |
| 4 | 4.03 | 69.86 | 4.13 | 79.21 |
| 5 | 3.81 | 63.44 | 4.04 | 78.59 |
| 6 | 3.80 | 62.34 | 4.06 | 74.16 |
| 7 | 3.86 | 68.47 | 4.05 | 81.35 |
| 8 | 4.07 | 63.53 | 4.03 | 75.14 |
| 9 | 4.53 | 62.96 | 4.53 | 78.42 |
| 10 | 4.32 | 64.26 | 4.28 | 80.10 |
| 11 | 4.58 | 66.27 | 4.59 | 79.13 |
| 12 | 4.52 | 62.76 | 4.50 | 69.15 |
| 13 | 4.05 | 59.45 | 4.00 | 70.05 |
| | | | | |
| TOT. | 100.00 2,161,453 | 63.76 1,378,133 | 100.00 1,899,908 | 75.96 1,443,247 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral. Elecciones en Nuevo León, 1997, pág. 87 y Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León, 1994, pág. 209.

Cuadro 6. Nuevo León. Opciones de Partidos Políticos que tiene la ciudadanía en las contiendas electorales.

| Partidos Políticos que contienden | 1997 | | 1994 | | 1991 | | 1988 | | 1985 | |
|-----------------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|---------------------------|
| | Municipios | Por ciento del electorado |
| 9 | | | 7 | 74.29 | | | | | | |
| 8 | | | 2 | 10.03 | | | | | | |
| 7 | 5 | 58.99 | 2 | 4.14 | 2 | 52.43 | | | 1 | 40.14 |
| 6 | 7 | 30.61 | 1 | 0.49 | 4 | 26.48 | 5 | 71.90 | 2 | 27.85 |
| 5 | 10 | 5.76 | 5 | 3.36 | 3 | 4.02 | 3 | 4.58 | 2 | 5.95 |
| 4 | 15 | 2.38 | 8 | 3.16 | 3 | 2.14 | 9 | 12.24 | 1 | 3.52 |
| 3 | 7 | 1.76 | 11 | 2.04 | 8 | 7.41 | 2 | 1.76 | 8 | 8.27 |
| 2 | 7 | 0.50 | 14 | 2.45 | 14 | 4.76 | 8 | 3.12 | 7 | 3.60 |
| 1 | | | 1 | 0.04 | 17 | 2.52 | 24 | 6.40 | 30 | 10.67 |
| Totales | 51 | 100.00 (2,161,453) | 51 | 100.00 (1,899,908) | 51 | 100.00 (1,471,693) | 51 | 100.00 (1,575,672) | 51 | 100.00 (1,338,130) |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral. Elecciones en Nuevo León, 1997, página 83. Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León, 1994, página 358 y 359 y Elecciones Municipales en Nuevo León, 1991, páginas. 123,130-132.

Cuadro 7. Nuevo León. Comportamiento de la votación en las elecciones para Gobernador según Partido Político.

| Partido Político | Por ciento de la Votación Total | | |
|------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| | 1985 | 1991 | 1997 |
| PAN | 23.25 | 33.09 | 47.54 |
| PRI | 64.53 | 63.08 | 41.12 |
| CD (PRD-PVEM) | | 2.87 | 3.10 |
| PC | | 0.23 | 0.19 |
| PPS | 3.32 | 0.24 | 0.13 |
| PARM | | 0.12 | |
| PDM | 2.55 | 0.18 | 0.26 |
| PT | | | 5.73 |
| PSUM | 0.43 | | |
| PST | 4.96 | | |
| PRT | 0.95 | | |
| PLR | | 0.17 | |
| NULOS | 0.01 | 0.02 | 1.94 |
| Totales | 100.00 (788,666) | 100.00 (887,885) | 100.00 (1,378,099) |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral. Elecciones en Nuevo León, 1997, páginas: 76, 77 y 203

Cuadro 8. Nuevo León. Comportamiento de la votación total en el estado en las elecciones para renovar Ayuntamientos Municipales según Partido Político.

| Partido Político | Por ciento de la Votación Total | | |
|------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | 1991 | 1994 | 1997 |
| PAN | 33.58 | 43.89 | 48.05 |
| PRI | 61.02 | 46.09 | 40.29 |
| CD | | | 2.38 |
| PC | | | 0.24 |
| PPS | 0.63 | 0.17 | 0.17 |
| PRD | 1.57 | 1.65 | |
| PFCRN | 0.27 | 0.24 | |
| PARM | 0.14 | 0.22 | |
| PDM | 0.14 | 0.12 | 0.24 |
| PT | | 4.75 | 6.65 |
| PVEM | | 0.33 | |
| NULOS | 2.65 | 2.54 | 1.98 |
| TOTALES | 100.00 (585,308) | 100.00 (1,429,217) | 100.00 (1,374,041) |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral. Elecciones en Nuevo León, 1997, pág. 310. Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León, 1994, pág. 351 y Elecciones Municipales en Nuevo León, 1991, pág. 135.

Cuadro 9. Nuevo León. Diputados al H. Congreso del Estado según partido político

| Partido Político | LXIV | LXV | LXVI | LXVII | LXVII |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | LEGISLATURA | LEGISLATURA | LEGISLATURA | LEGISLATURA | LEGISLATURA |
| | PERÍODO 1985-1988 | PERÍODO 1988-1991 | PERÍODO 1991-1994 | PERÍODO 1994-1997 | PERÍODO 1997-2000 |
| PAN | 4 | 14 | 13 | 17 | 24 |
| PRI | 24 | 26 | 26 | 22 | 14 |
| CD (PRD-PVEM) | | | | | 2 |
| PRD | | | 1 | 1 | |
| PPS | 1 | | | | |
| PARM | 2 | | | | |
| PDM | 1 | | | | |
| PT | | | | 2 | 2 |
| PST | 2 | | | | |
| TOTALES | 34 | 40 | 40 | 42 | 42 |

Nota: Incluye Diputaciones de Representación Proporcional.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral. Elecciones en Nuevo León, 1997, pág. 84. Elecciones de Ayuntamientos y Diputados Locales en Nuevo León, 1994, pág. 216.

